

SOBRE LA NUEVA GALICIA DE ARREGUI

José RAMIREZ FLORES

CON BENEPLÁCITO DE LOS historiadores mexicanos se ha publicado la *Descripción de la Nueva Galicia* de Arregui,* cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca del antiguo Palacio Real de Madrid (Manuscritos de América, 2388). El Pbro. Lic. D. Domingo Lázaro de Arregui terminó su escrito en Guadalajara de Indias el 24 de diciembre de 1621.

Si es notoria la importancia de esta *Descripción*, por ser la pintura exacta que hace un contemporáneo de lo que vió, en el primer cuarto del siglo XVII, en su recorrido por tierras de la Nueva Galicia, no menos estimable es el estudio preliminar del señor Chevalier, quien, a través de las páginas del libro, sigue al autor por caminos y veredas, identifica poblados y accidentes geográficos, fija su atención en los progresos de la agricultura, la ganadería y el comercio, pasa la vista inquisidora por las haciendas y estancias de ganados, investiga los métodos de cultivo, el tráfico de recuas que conducían productos y mercaderías, comenta las leyes puestas a experimentación sobre naturales y colonos, el estado de los "reales" y beneficios de minas, y aporta, en fin, tan atinadas reflexiones, que logra canalizar el acervo de datos hacia el estudio económico-social de la infancia de la Colonia.

Lo único que haré en esta reseña será rectificar una pequeña confusión, presentando breves adiciones al escrito de Lázaro de Arregui, ya que casualmente conservo documentos originales que sirven de guía. Una minucia en nada desvirtúa la magnífica labor llevada a cabo por un extranjero, que, sin el material cartográfico indispensable —del cual por desgracia carecen nuestros centros de cultura—, nos ha dado ejemplo de

* Domingo Lázaro de ARREGUI, *Descripción de la Nueva Galicia*. Estudio preliminar de François Chevalier. Escuela de Estudios Hispano-americanos, Sevilla, 1946.

laboriosidad y amor a nuestra tierra. Y, finalmente, aportaré algunos datos sobre la biografía de Arregui.

EN LA PÁGINA 80 de la *Descripción* encontramos este encabezado: X.—*Alcaldía Mayor de las minas de Chimaltitlán*, anotado por el editor con estas palabras: Chimaltitlán, hoy cabecera de municipalidad en el cantón de Colotlán, estado de Jalisco." Al encabezado siguen estas noticias:

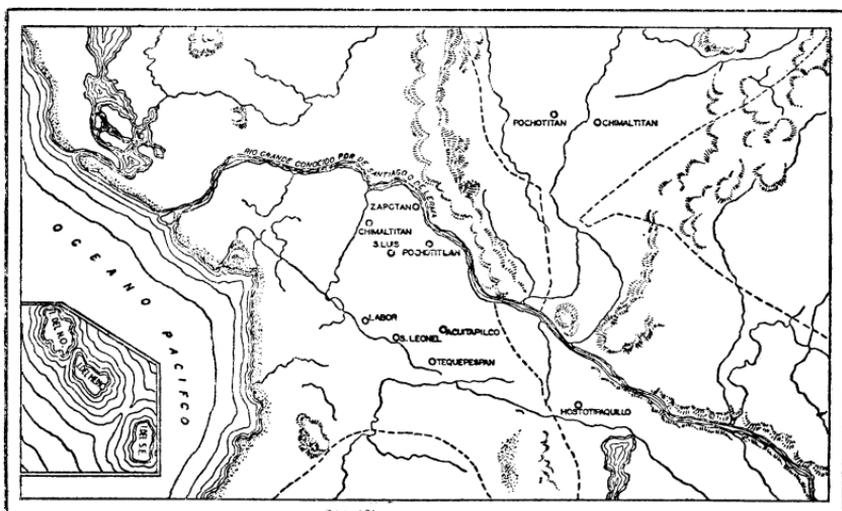
Por la parte norueste del pueblo de Jala y del bolcán rreferido, en una serranía no muy levantada, y por esta parte 4 leguas del pueblo de Xala, de muy mal camino por la pedrería del bolcán por cuyas faldas se passa, dejándolo a mano yzquierda al mediodía, está la alcaldía mayor de las minas de Chimaltitlán, que oy conserva este título con solo una hacienda o molino de agua, donde se saca poca plata.

Y corre esta jurisdicción por el Rrío Grande y la de Compostela, que cae en la costa del mar. Los pueblos que tiene son: Tepequespa, Zapotlan, Santa María, San Luis, Ochotitlan, Tetitlan y San Pedro de la Lagunilla, y de la otra vanda del rrio, en la sierra, las congregaciones de Guaximiqui y Guaynamota y otras minas que dizen de Cuytapilco, donde ay otro yngenio de agua que saca aun menos plata quel de Chimaltitlán. . .

Examinando lo transcrito, no podemos menos de pensar que no se trata del Chimaltitlán jalisciense, puesto que este poblado no se encuentra a cuatro leguas al noroeste de Jala (en el actual Estado de Nayarit) pasando por las faldas del volcán del Ceboruco, como aquí se afirma. Incidentalmente, conversando con el Pbro. D. Nicolás Valdés, actual vicario de Bolaños, Jal., originario de esta región y conocedor de ella, le hablé del asunto, y él me afirmó que decididamente no podía ser el Chimaltitlán jalisciense, situado junto al río y no en la sierra.

Esto se puede probar documentalmente. Tengo entre mis papeles una información levantada en 1646, ante el Lic. D. Antonio González de Estopiñán, cura vicario y juez eclesiástico de las minas de Chimaltitlán, en la cual pretenden los naturales de San Antonio Tepequechpan volver a la administración de clérigos, segregándose del convento franciscano del pueblo de Jalisco, en el actual Estado de Nayarit, que los tenía abandonados. Esta documentación me dió la clave para concluir que existen dos poblaciones llamadas Chimaltitlán, una en Jalisco y otra en Nayarit. A ésta (hoy simple rancho) se refiere la *Descripción*, como puede comprobarse por los datos conocidos.

Pudo haber contribuido a la confusión el hecho de existir, en la zona de cada una de las poblaciones homónimas, otras llamadas Pochotitlán y Camotlán, como puede verse en los datos aquí consignados. En efecto, en la *Estadística de Jalisco* de D. Longinos Banda, que nos da la división política de la Intendencia de Guadalajara en 1800, se mencionan (pág. 159) como dependientes de la Subdelegación de Santa María del Oro (en el actual Estado de Nayarit) los nueve pueblos siguientes: Tepequechpan, Real del Liso, Santa Cruz *Camotlán*, San Luis Guagolotlán, *Pochotitlán*, Zapotlán, Lagunillas, Real de Acuitlapilco y *Chimaltitlán*. Y el mismo Banda enumera treinta y cuatro pueblos dependientes del gobierno de Colo-



Detalle del mapa que aparece en la *Estadística de Jalisco* de D. Longinos Banda.

tlán, entre los cuales se cuentan *Chimaltitlán*, *Pochotitlán* y *Camotlán*. En el Mapa de Jalisco (fechado en 1867) que trae la *Estadística* mencionada pueden localizarse los poblados aludidos: los de Nayarit al sur del río Lerma o Santiago, y los de Jalisco al norte del mismo río.

Por lo que toca a Jalisco, el P. Tello nos cuenta (*Crónica miscelánea*, lib. II, p. 644) que los misioneros franciscanos Fr. Pedro del Monte y Fr. Andrés de Medina fundaron Chimaltitlán, congregando en él a las rancherías dispersas por aquellas

tierras. A mediados de 1580, ambos religiosos bajaron a dicho lugar desde la cueva que les servía de oratorio y habitación, y durante ocho días catequizaron a los indígenas; pero habiendo partido Fr. Pedro a la comarca de Huainamota, quedó solo Fr. Andrés, que en cerca de dos años logró construir una pobre iglesia y un convento, trabajando personalmente en unión de los convertidos en labrar la madera (para lo cual llevaba siempre consigo herramienta); él dirigió la construcción, enseñando a los naturales a fabricar adobes. Con iguales trabajos fundó este activo religioso los pueblos de Mixquitlán, Naxtitlán, Ixcatlán, Otatitlán, Chichic y Apozolco.

Sobre el Chimaltitlán de Nayarit (al cual se refiere Arregui) encontramos interesantes datos en las informaciones ya mencionadas, en las cuales se dice que, estando para concluir la primera mitad del siglo xvi, don Pedro Cuadrado, sacerdote secular, descubrió en Chimaltitlán una mina que se llamó de "El Monte", y que posteriormente la vendió al capitán Pedro Narváez. Así lo afirman en Tepequechpan los testigos Elías Vicente, natural del propio pueblo, y Antonio Ruiz Babárica, vecino de las minas de Chimaltitlán; el primero, que dice tener como 96 años de edad, informa "que al descubrimiento de las minas de Chimaltitlán, pocos años después nació este declarante en este pueblo, y de que creció y se puede acordar sabe que un clérigo sacerdote llamado Pedro Cuadrado administraba dichas minas", dato que precisa Ruiz Babárica cuando afirma que "oyó decir este testigo a los vecinos antiguos y a los naturales antiguos de esta comarca que [Tepequechpan] había sido administración de dichas minas de Chimaltitlán, de clérigos, y tiene noticia que la administraba el Padre Cuadrado, que fué quien descubrió la mina que llaman del Monte en Chimaltitlán y la vendió al capitán Pedro Narváez".

Como la información fué levantada en 1646, Elías Vicente debió de nacer hacia 1550, fecha posterior en "pocos años" al descubrimiento de la mina de "El Monte". Este acontecimiento dió sin duda cierta prosperidad a Chimaltitlán, que se constituyó en centro misional y minero de aquella región: aseguran todos los informantes que tanto el P. Cuadrado como su sucesor, "Padre Fulano Núñez", administraban desde Chimaltitlán los pueblos de Nahuapán, San Antonio Tepequechpan, Zapoltlán, Santa María, Álica, Cuauholotlán, Pochotitlán, las ha-

ciendas de la Santísima Trinidad de las minas de Acuitlapilco, las de García Rodríguez de Bilbao (que en 1646 eran de Andrés Carrera del Valle), la labor de San Leonel, la estancia de D. Juan de Bracamonte, San José Mojarras y Coyotán. Todos los testigos están acordes en señalar esta jurisdicción eclesiástica, y aseguran, además, que los pueblos enumerados dependieron siempre del clero secular. El propio Ruiz Babárica, que confiesa tener más de 60 años, dice:

que lo que sabe es que agora habrá tiempo de cincuenta y tres años poco más, que trujeron a este declarante sus padres de la ciudad de Guadalajara a estas minas dichas de Chimaltitlán, y que tendría en dicho tiempo de siete a ocho años de edad, y vido que a esta sazón y en este tiempo era cura beneficiado de dichas minas de Chimaltitlán el Padre Joán de Torquemada, que después fué racionero de la Santa Yglesia de Guadalajara, y que su jurisdicción y distrito era desde las minas de Tecuaititlán, Chimaltitlán, Acuitlapilco, los pueblos de Santa María y Zapotlán y Pochotitlán y Cuauolotlán, que son los indios que hoy están congregados en el pueblo de San Luis; y sabe esto este declarante porque lo vido acudir a dicha administración, y los naturales de dichos pueblos, cantores, trompetas y chirimías, acudían a las dichas minas de Chimaltitlán. Y que en la misma jurisdicción y administración sucedió el licenciado Francisco Pérez Rubín, que hoy es beneficiado de la Villa de los Lagos, y vió este testigo que el dicho licenciado administró las minas y pueblos que lleva dichos, porque este declarante se crió en adelante en la casa y servicio del dicho licenciado Francisco Pérez Rubín y le sirvió de acólito y sacristán, yendo en su compañía cada vez que salía a la dicha administración y jurisdicción; y asimismo fueron sucediéndose otros clérigos en dicha administración y jurisdicción, como fueron el Padre Cepeda, el Padre Joán Toledano y Ordóñez, que fue racionero de México, y otros.

Martín Galindo, de 72 años, vecino del pueblo de Tepic, sostiene lo mismo cuando declara:

que lo que sabe es que ha cincuenta y seis años, que fué el año de noventa, que vino de Castilla y llegó a las minas de Chimaltitlán, donde estaba su padre en cuya busca vino, y vió que a la sazón administraba las dichas minas de Chimaltitlán el Padre Joán de Torquemada, que después fué racionero de la Catedral de Guadalaxara, y sabe que administraba los pueblos de Zapotlán, Santa María, Acuitlapilco, Álica y Cuauolotlán, la Hda. de García Rodríguez de Bilbao, que ahora es de Andrés Carrera del Valle, y administraba asimismo la labor que hoy es de los herederos del licenciado Costilla, y la estancia de Don Joán de Bracamonte, que hoy es de dichos herederos, y lo que llaman Las Mojarras, y esto lo sabe este testigo porque lo vido, que este declarante anduvo por la dicha administración en compañía del dicho racionero Torquemada haciendo oficio de notario.

Por nuevas referencias venimos en conocimiento de que la penetración franciscana en lugares abandonados por los seculares se debió al descubrimiento de nuevas minas en Hostotipaquillo, Jal., acentuándose así la decadencia de la comarca de Chimaltitlán, que quedó despoblada. Tales datos nos los comunica Ruiz Babárica cuando informa que, "por haber ido a menos las minas y por el descubrimiento de las minas de Hototipac, que se despoplaron dichas minas de Chimaltitlán y faltó ministro, [y] que entonces entraron los Padres de nuestro Pdre. San Francisco a administrar los pueblos como hoy lo están".

Conviene aquí consignar la fundación del pueblo de San Luis, más conocido en Nayarit con el nombre de San Luis de Lozada en memoria del guerrillero Manuel Lozada, originario del lugar y precursor del movimiento agrario en México. Este pequeño poblado, hoy en completo abandono, fué fundado por el franciscano fray Luis Navarro, guardián del convento de San Juan Bautista de Jalisco, quien congregó en aquél a los indígenas de varias rancherías, según testimonio de Gaspar de la Cruz, de 43 años, "natural criollo del pueblo de Santa María Acuitlapilco y alcalde de Zapotlán", quien en su declaración rendida en La Labor de San Leonel, a 22 de marzo de 1646, haciendo memoria "desde que se sabe acordar", y concedor de la región "porque lo vido andando en compañía de su padre que era maestro de doctrina", asegura que a éste oyó muchas veces decir, entre otras cosas, "que lo que es agora San Luis se pobló con naturales de los pueblos de Cuauolotlán, y lo que hoy es Pochotitán se pobló con los de Alica y Coyotán". Esto nos lo confirma el informe de Elías Vicente, ya mencionado, quien agrega "que los naturales del pueblo de Alica y Cuauolotlán se han avecinado y congregado en el pueblo que llaman de San Luis, donde los llevó y pobló un religioso de la Orden de Nuestro Padre San Francisco llamado fray fulano Navarro". Este último dato lo aclara Martín Felipe, de 66 años, natural de Tepequechpan, diciendo "que en cuanto a los pueblos de Alica [y] Cuauolotlán sabe, porque sucedió en su tiempo, que el Padre Navarro, guardián de Xalisco, los llevó a San Luis y a Pochotitán, donde los avecindó". El historiador Santoscoy (*Nayarit*, p. LXX), después de hablar de estas activi-

dades de fray Luis Navarro, agrega que, de 1581 a 1582, "con apostólicos propósitos hizo dejar sus quebradas a muchos coras y fundó los pueblos de Acatlán, Caramota, Tlaxomulco y San Francisco, que tenían cuatrocientos habitantes cada uno".

Podemos conjeturar que la fundación de San Luis debió acaecer en la última década del siglo xvi, ya que a principios de ésta, según afirman los testigos, administraba la región el P. Torquemada, y sabemos por la declaración de Martín Galindo "que en dicho tiempo no había tal pueblo, sino que después los indios de Álica y Cuauolotlán se pasaron a vivir al dicho pueblo de San Luis y al de Pochotitán"; esto fué ya cuando Tepequechpan pertenecía a la administración de los franciscanos, aunque poco tiempo antes conservaban la posesión; prueba de ello es lo declarado por Galindo, quien afirma que cuando en Tepequechpan quiso casarse Andrés Carrera del Valle el viejo con una hija de García Rodríguez, "los casó el Padre fray Luis Navarro, con licencia del dicho licenciado Francisco Pérez Rubín, que se la dió en la dicha estancia [de Bracamonte?], en presencia de este declarante y del capitán Arciniega y Bartolomé Pérez de Colio, vecino de Compostela, testigo que fué del casamiento".

Hay que advertir que desde 1604 había hablado de este Chimaltitlán el Ilmo. Mota y Escobar (*Descripción*, p. 80), quien después de referirse a la laguna de Balbuena, inmediata a San Pedro y a la de Tepetlitic, dos leguas de la primera, prosigue:

Cuatro leguas de aquí, inclinándonos al norte, está el pueblo de Zapotlán, con veinte indios vecinos; doctrina de franciscos, temple frío y de buenas aguas.

Cuatro leguas adelante está el real de minas que llaman de Chimaltitlán, con seis haciendas de agua donde benefician los metales por azogue; es doctrina de clérigos, que se provee conforme a la cédula del Real Patronato; habrá entre vecinos españoles mineros y mercaderes, de doce a quince; es temple cálido y de buenas aguas, y en sus alrededores hay frías montañas de arboledas silvestres. Dista de Guadalajara veintiocho leguas.

Tenemos, pues, trazada a grandes rasgos la historia del Chimaltitlán de Nayarit, que, importante en el siglo xvi, decayó posteriormente: hacia 1646 el alcalde mayor reside ya en

Tepequechpan, y en 1800 en Santa María del Oro. El Chimaltitlán jalisciense, en cambio, se fundó hacia 1580 y tuvo alguna importancia a comienzos del siglo XIX.

PARA CONCLUIR, sintetizaré las escasas noticias que se tienen sobre el autor de la obra aquí comentada, ayudado de las luces del jalisciense D. Jesús Amaya, incansable hurgador de archivos, quien comprobó la referencia de Chevalier sobre la residencia de Lázaro de Arregui en Tepic, aclarando además, en un artículo de su revista *Renovigo*, que fué sacerdote y licenciado en Teología, agricultor y esclavista; que el 21 de septiembre de 1629 —dato que comentaré después—, para extender las propiedades que contiguas poseía, adquirió de Gabriel Hernández un sitio de estancia y dos caballerías de tierra en el pueblo de Jalisco, inmediato al de Tepic. Dos años más tarde vendía a don Pedro González de Polanco, canónigo de la Catedral de Guadalajara, un esclavo negro llamado Juan, y en 1634 gozaba de una capellanía fincada sobre Mojarras y fundada por don Fernando de Tovar y Sandoval.

Agregaré por mi parte, documentado en los manuscritos que constan en la Bibliografía, que esa propiedad rústica se llamaba “La Guásima”, o “Estancia de San Nicolás Obispo y Confesor”; la obtuvo Gabriel Hernández, vecino de Tepic, por merced que en Guadalajara le hizo el 28 de septiembre de 1623 el Lic. D. Pedro de Otálora, gobernador del Nuevo Reino de Galicia y presidente de la Real Audiencia, y constaba de “un sitio de estancia de ganado menor con dos caballerías de tierra en jurisdicción de Compostela, en una cañada que viene del oriente a dar en el valle de Xalisco, como legua y media del Pueblo de Tepique, y más de dos de el de Xalisco y una del pueblo que solía ser de Matlatipaque”; lindaba por oriente y norte con posesiones del P. Lázaro de Arregui, por el sur con el extinguido pueblo ya señalado, y por el poniente con tierras de Diego de Arriaga. Posteriormente, Diego López Frías, teniente de alcalde mayor de Compostela y corregidor de los pueblos de Jalisco y Tepic, dió en este último lugar, el 21 de mayo de 1624, posesión de la estancia y constancia de ella al agraciado, con la prevención legal dictada por el entonces alcalde mayor de la jurisdicción, don Lope de Samaniego, de “que dentro de dos años primeros siguientes no podrá trocar, cam-

biar ni enaxenar dicho sitio de estancia dentro de los quales lo havéis de tener poblado".

Parece que los achaques y trastornos consiguientes impidieron a Hernández retener lo adquirido, y aunque construyó casa provisional, corral y algunos jacales, el 7 de mayo de 1629 firmaba una minuta —a la que seguramente se refiere Amaya— por la cual pasaba los derechos de su merced, como dación en pago, al Pbro. y Lic. Domingo Lázaro de Arregui, por varios valores de que se reconocía deudor, consistentes "en ocho mulas mansas de carga aparejadas, con más los costales y lasos, reatas y ocho cargas de maíz y más beinte y sinco pesos en reales", apareciendo como testigos del documento Francisco Renxel Palomino, Alfonso Matías y Pedro González Vetancón.

El 21 de septiembre de 1629, el alcalde mayor de Compostela y corregidor de Jalisco y Tepic, previo nombramiento de Francisco de Cervantes para actuar como escribano, extendió

A handwritten signature in black ink, reading "Domingo Laz. de Arregui". The signature is written in a cursive style with a large, sweeping flourish at the end.

Autógrafo de Domingo Lázaro de Arregui,
encontrado por Jesús Amaya.

escritura formal al P. Arregui, "por precio y quantía de treientos y cincuenta pesos de oro común en reales", valor estipulado a la Estancia de San Nicolás Obispo y Confesor. Pero Arregui no entró en posesión definitiva del predio hasta más tarde, el 3 de enero de 1632, mediante un acto celebrado en presencia del capitán Alonso Gómez Pérez y Molina, alcalde mayor y de la Santa Hermandad, y en el cual, además de los testigos, firmó el joven Ambrosio Hernández, hijo del difunto vendedor, por haber llegado casualmente al terreno en el momento de la diligencia (según dijo, "venía de otra estancia por dos llegüesuelas que se le habían alexado").

Pocos años de vida quedaban a Arregui, puesto que ya había muerto el 26 de agosto de 1637, según se desprende de los documentos publicados en *El Informador* de Guadalajara, médula de dos artículos del Ing. Ricardo Lancaster Jones, quien, con la colaboración del historiador Luis Páez Brotchie, los transcribió de un legajo incompleto del Juzgado de Bienes de Difuntos de la Nueva Galicia, existente en el Archivo Municipal de Guadalajara.

La estancia de "La Guásima" o "San Nicolás", llamada asimismo "El Jocuistle", se adjudicó, por fallecimiento *ab intestato* de su propietario, a la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara; ésta la vendió a don Diego de Mora, quien la heredó a su hijo el Lic. D. Andrés de Mora y de la Cueva. El 20 de noviembre de 1708, el Pbro. Br. D. Diego de Liñán y Mejía, sobrino de don Andrés, con amplio poder de su tío, y ante don José de Mesa y Cervantes, alcalde mayor de la jurisdicción, la vendió finalmente a las Cofradías del Santísimo Sacramento, de la Limpia Concepción y Benditas Ánimas del Purgatorio establecidas en la iglesia parroquial de Tepic, "en precio y cantidad de quinientos pesos en reales".

Me queda la sospecha de que el autor de la *Descripción de la Nueva Galicia* llevaba como primer apellido el de Lázaro (¿sería de ascendencia indígena?), pues en las escrituras que he tenido a la vista, al señalarlo como colindante, lo nombran simplemente Domingo Lázaro, identificándose la persona porque también algunas veces escriben el nombre completo, con su dignidad y título. A mayor abundamiento, encontré en las mismas escrituras que amparaban los bienes de las Cofradías de Tepic, que en dicho pueblo, en 20 de diciembre de 1686, ante el capitán Luis de Aréchiga, alcalde mayor de Compostela, Andrea de Medina, heredera de su difunto esposo Andrés Lázaro de Arregui, en unión de su hijo Juan, vendieron a la Cofradía de las Ánimas una parcela inmediata a lo que fué pueblo de "Matatipaque", tierras que ocupó el capitán D. José Costilla y en la mencionada fecha disfrutaba Alonso de Espíndola. Fué testigo el capitán Felipe de Liñán Mejía, "dueño del ingenio de hacer azúcar de San Miguel". Si bien al hijo le llamaban Juan de Arregui, es sabido que en ese tiempo los interesados adoptaban el apellido de su predilección.

BIBLIOGRAFÍA

- AMAYA, Jesús: "Despejando incógnitas", en *Renovigo, Revista sesquimensual bilingüe esperanto-ispamericana*, núm. 83, México, D. F., 15 de febrero de 1947.
- ARREGUI, Domingo Lázaro de: *Descripción de la Nueva Galicia*. Sevilla, 1946.
- BANDA, Longinos: *Estadística de Jalisco, formada con vista de los mejores datos oficiales y noticias ministradas por sujetos idóneos, en los años de 1854 a 1863*. Guadalajara, 1873.
- Información levantada en 1646 ante el Lic. Antonio González de Estopiñán, vicario y juez eclesiástico de Chimaltitlán, sobre pertenecer el pueblo de Tepequechpan a la administración de clérigos. Ms. de la biblioteca del autor.
- LANCASTER JONES, Ricardo: "El intestado de Domingo Lázaro de Arregui", en *El Informador*. Guadalajara, Jal., 23 de octubre de 1949 y 5 de marzo de 1950.
- MOTA Y ESCOBAR, Alonso de: *Descripción de los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. México, 1940.
- SANTOSCOY, Alberto: *Nayarit. Colección de documentos inéditos históricos y etnográficos acerca de la sierra de este nombre*. Guadalajara, 1899.
- TELLO, Fray Antonio: *Libro segundo de la Crónica miscelánea, en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Xalisco*. Guadalajara, 1891.
- Testimonio íntegro de los títulos, escripturas y demás instrumentos por donde consta pertenecerle a las Cofradías del pueblo de Tepic tres sitios de ganado mayor, dos de menor, veinte y quatro caballerías y media, y huecos y demacias, anotados en conformidad de la Vltima Real Instrucción por el Juzgado Privativo de Ventas y Composiciones de Tierras de este Reino, como aquí se expresa. Año de 1765*. Ms. de la biblioteca del autor.